



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La que suscribe, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la pandemia del SARS-CoV-2 se ha convertido en unos de los más grandes desafíos sanitarios más grandes de los últimos tiempos, ya que además del reto para reducir la expansión y contagio del virus, las autoridades sanitarias se enfrentan al desafío de garantizar la atención médica de la población infectada; así como continuar con la atención a pacientes con enfermedades preexistentes como la diabetes, los diferentes tipos de cáncer, la hipertensión y en especial las enfermedades que alteran la salud mental.

La OMS define a la salud mental como el “estado de equilibrio emocional, cognitivo y conductual que permite al individuo desenvolverse de manera responsable en su entorno familiar, social y laboral, así como gozar de bienestar y calidad de vida”; estado, que debido a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 y a las medidas de confinamiento y sana distancia dictadas por las autoridades sanitarias, se ha visto seriamente afectado.¹

Un estudio presentado por la Asociación Psiquiátrica Mexicana, reveló que entre el 45 y 50 por ciento, de las personas en aislamiento pueden presentar el

¹ *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*, Organización Mundial de la Salud, 2019.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



denominado “síndrome de cuarentena” que es la manifestación de ansiedad, temor, irritabilidad, agresividad, apatía o incredulidad. El mismo estudio señala, que a diferencia de otros países en el que el estimado de la población afectada ronda entre 30 y 35 por ciento; dadas las costumbres sociales y el ánimo de los mexicanos, este síndrome afectará en mayor número a la población del país. ²

En el mismo tenor, la organización Voz Pro-Salud Mental, considera que la crisis generada por la pandemia del SARS-CoV-2, ha sumido a las personas en la incertidumbre; aunado a esto, el incesante bombardeo de noticias (verdaderas o falsas) sobre la pandemia y sus efectos, han terminado por generar sentimientos de ansiedad y depresión en los mexicanos.³

Factores como el encierro dentro de casa, la pérdida de las actividades acostumbradas, el trabajo en casa y la falta de convivencia con otras personas, genera cambios en el humor, en el estado de ánimo y en el sueño, sobre todo en el caso de la población entre los 21 y los 35 años. De igual manera las personas mayores están sometidas a una situación de mayor tendencia hacia la ansiedad y la desesperación, debido a su situación como grupo de riesgo.

La población infantil, es otro de los sectores que más han visto alterada su salud mental, ya que Voz Pro-Salud Mental, señala que han detectado un incremento en comportamientos de pánico e ira en ellos, ya que la falta de convivencia con gente de su edad y el hecho de que todo tiempo están siendo participes de las preocupaciones de los adultos y de información que no siempre llegan a entender, les genera sentimientos de confusión, miedo y tristeza.

Otro de los grupos con mayor afectación en su salud mental debido a la pandemia del SARS-CoV-2, son las personas con depresión diagnosticada, ya un informe presentado por el Instituto Nacional de Psiquiatría, los pacientes con depresión están presentando un aumento en síntomas como la tristeza, la pérdida de los intereses que solían tener anteriormente, problemas para dormir y cambios en el apetito, lo que los pone en un estado de irritabilidad que conduce a estados depresivos debido a la frustración por el aislamiento y el ver limitados sus planes a futuro.⁴

² *Salud Mental y Coronavirus*, Ng, Bernardo, Asociación Mexicana de Psiquiatría, 2020.

³ *Comunicado los efectos en la salud mental de la pandemia*, Red Voz Pro-Salud Mental, 2020.

⁴ *Boletines epidemiológicos*. SSA.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



En dicho informe se señala, que a partir de abril ha habido un incremento de pacientes nuevos que llegan a urgencias con algún cuadro de alteración mental y que uno de los hechos más preocupantes, es que los pacientes están debutando en formas graves, no en formas leves o moderadas como suele ser comúnmente, sino que son pacientes que están llegando con auténticas urgencias como crisis de ansiedad, crisis de pánico y crisis depresivas.⁵

En México, la salud mental ha sido un tema relegado desde antes de que coronavirus alterara el estilo de vida de las y los mexicanos; a pesar de que en los últimos cinco años ha habido un incremento exponencial en nuevos casos de depresión, ya que estos crecieron un 106 por ciento en hombres y 73 por ciento en mujeres.

Esto representa que los nuevos casos diagnosticados de depresión en hombres pasaron de 15 mil 849 en 2014 a 32 mil 649 el año pasado; y en mujeres, de 53 mil 745 a 93 mil 95 en el mismo lapso.⁶

La Organización Panamericana de la Salud, señala que la dependencia emocional o afectiva, es la segunda enfermedad con más casos atendidos en hospitales especializados, seguida por los trastornos generados por el consumo de alcohol, los trastornos de la personalidad y la esquizofrenia, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Psiquiatría.

La OMS, ha sido contundente en señalar que la depresión y la ansiedad, representan algunos de los mayores problemas de salud en el mundo, y que en el contexto de la pandemia estos se ven agravados debido a los sentimientos de dolor por el distanciamiento o pérdida de seres queridos, así como a la conmoción que causan el desempleo, el aislamiento, la incertidumbre y el miedo.⁷

En ese sentido, el pasado 01 de Junio, el Secretario General de la ONU, António Guterres, hizo un llamado para que los países que integran dicho organismo internacional atiendan de manera prioritaria la salud mental en su población, como parte necesaria de las respuestas de los gobiernos a la pandemia por el COVID-19.

“En tiempos de pandemia y aislamiento, todos somos vulnerables. Los cuadros de angustia y los ataques de pánico son frecuentes, al igual que los episodios

⁵ Ibidem.

⁶ *Hablemos de Depresión en México*, Organización Panamericana de la Salud, 2019.

⁷ *COVID-19 and the Need for Action on Mental Health*, Organización Mundial de la Salud, 2020.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



depresivos. Las reacciones hostiles, cargadas de suspicacia por el bombardeo informativo sin límites -que va siempre más allá de la verdad- y los comentarios que descalifican a todas las instituciones que tratan de contener la pandemia (de la OMS para abajo), generan un clima de tensión y desconfianza. Agregue usted el enojo social por las restricciones a movernos libremente, el aumento en el consumo de alcohol u otras sustancias capaces de alterar la conciencia, el aislamiento social, el confinamiento en espacios hacinados y el miedo a ser contagiado, y verá que no es necesario ser experto en la materia para apreciar que están dadas las condiciones para que surjan o resurjan las patologías mentales.” apuntó el Secretario General en su llamado.

De acuerdo con un informe sobre políticas acerca de la COVID-19 y la salud mental publicado por las Naciones Unidas, la pandemia de COVID-19 está poniendo de manifiesto la necesidad de aumentar urgentemente la inversión en servicios de salud mental si el mundo no se quiere arriesgar a que se produzca un aumento drástico de las enfermedades psíquicas.⁸

La Red Voz Pro- Salud Mental ha señalado en múltiples ocasiones que a pesar de que los trastornos de salud mental son enfermedades en crecimiento, el gobierno mexicano ha optado por minimizarlas.

Desde hace diez años en México, solo se destina el 2 por ciento del presupuesto federal en salud a prevenir y atender los trastornos mentales y del comportamiento, en contraste, el gasto en salud mental en otros países va de 5.1 a 6.5 por ciento del gasto total en salud, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

El presupuesto de salud ha sido históricamente insuficiente y el problema poco atendido, sin embargo, los problemas de salud mental van a aumentar considerablemente después de la contingencia y el presupuesto actualmente destinado, va a resultar aún más insuficiente para atender a todos los nuevos pacientes.

Con lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con

⁸ COVID-19 y la necesidad de acción en salud mental, Organización Mundial de la Salud, 2020.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FORTALECER LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer la política y estrategias nacionales en materia de atención a los problemas de salud mental en nuestro país, para que en el contexto de la pandemia del SARS-CoV-2 los mexicanos puedan recibir un diagnóstico temprano, así como la atención pertinente y necesaria para su salud mental.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en coordinación con los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Consejo Nacional de Salud Mental, diseñe e implemente un programa específico de prevención, atención y tratamiento de los trastornos mentales ocasionados y/o agudizados por la pandemia.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la asignación presupuestaria en el sector salud, con objeto de fortalecer su viabilidad y estudio en el ejercicio fiscal de 2020 a la partida M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz, lo cual permitiría mejorar la salud mental de la población mexicana por medio de la investigación multidisciplinaria de excelencia, y la atención médica especializada, así como a garantizar que en los ejercicios fiscales subsecuentes se cuente con el presupuesto necesario para brindar una atención de mayor alcance, en beneficio de las y los mexicanos.

DADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A 10 DE JUNIO DE 2020

A T E N T A M E N T E

DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ